



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 12
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 2025**

En Curacaví, a 16 de abril de 2025, siendo las 16: 26 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino y Ana Saavedra González.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2025.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2025.
- Cuenta señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Don José Díaz Sandoval de la empresa (Shell) hace entrega de 2 banderas de la comuna.

2.- Asisten al concejo a exponen las dirigentes, que asistieron al curso de seguridad en el marco del **Seminario Internacional de Carabineros de Chile y Organizaciones Sociales**, en la ciudad de Iquique

Se entrega un resumen del seminario:

Congreso Internacional de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias y de Carabineros de Chile, realizado en Iquique.

Esta actividad fue organizada por la Agrupación de Juntas de Vecinos por la Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile, a través de su oficina MICC (Modelo de Integración Carabineros-Comunidad). Esta oficina se vincula con la comunidad para buscar estrategias de trabajo en la prevención del delito.

El evento fue auspiciado por:

Municipalidad de Iquique

Gobierno Regional de Tarapacá

Consejo Regional (CORE) de Tarapacá

Aguas del Altiplano

Fundación Collahuasi

Collahuasi

Municipalidad de Alto Hospicio

Municipalidad de Pica

Zona Franca de Iquique (ZOFRI)

Invitados destacados:

Delegación Presidencial Regional de Tarapacá

Municipalidad de Pozo Almonte

Municipalidad de Huará

Don Pablo Orellana, presidente de la Agrupación de Juntas de Vecinos por la Seguridad, recordó que esta organización nació en el año 2002, con el apoyo de Carabineros de Chile y el Gobierno Regional. Desde sus inicios, ha promovido diversas actividades como capacitaciones, operativos, desfiles y congresos, fortaleciendo de esta manera el vínculo entre los vecinos y Carabineros.

En su rol, Orellana destacó que el eje principal de trabajo es la seguridad y el fortalecimiento del vínculo entre Carabineros y la comunidad, especialmente a través del Plan Cuadrante y la Oficina MICC (Modelo de Integración Carabineros-Comunidad).

El Plan Cuadrante tiene como objetivo contribuir a disminuir la victimización y el temor, elevando así la percepción de seguridad.

Uno de los temas más destacados del Congreso fue la violencia intrafamiliar, la cual abarca diversas formas de agresión: física, psicológica, económica y sexual.

Los organismos encargados de gestionar y atender estos casos son los Juzgados de Familia, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público.

Para quienes necesiten ayuda, se recordaron los siguientes canales de atención:

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

Fono Familia de Carabineros

También se abordó el tema del tráfico de drogas, a cargo del Departamento Antidrogas OS7 de Carabineros. Este departamento trabaja mediante un proceso riguroso que incluye:

1. Recepción y recopilación de información sobre posibles delitos.
2. Elaboración de informes detal

Es fundamental comprender que no es posible tener seguridad sin la comunidad. La seguridad no es únicamente un derecho que debemos exigir, sino también un compromiso al que debemos contribuir activamente.

Si sólo pedimos seguridad a otros —a las instituciones, autoridades o fuerzas del orden—, y no nos involucramos, nunca obtendremos los resultados esperados. La comunidad y la seguridad van de la mano.

Las normas, leyes, reglamentos y acuerdos éticos y morales que nos rigen no surgieron de forma aislada; han sido creados y adoptados por nosotros como comunidad a lo largo del tiempo. Por ello, somos quienes debemos respetarlos, cumplirlos y exigir que otros también lo hagan.

Solo así podremos construir una convivencia más segura, justa y solidaria

Durante el Congreso quedó demostrado que Carabineros de Chile reconoce la necesidad de trabajar en conjunto con las organizaciones comunitarias, y valora profundamente contar con una comunicación más fluida y constante. Esta relación cercana permite un trabajo más efectivo, ya que Carabineros se nutre del conocimiento y la experiencia de las comunidades locales.

Se destacó que cada organización y sus representantes son vistos como colaboradores esenciales en este plan de trabajo conjunto.

El eje principal de esta colaboración es la prevención, entendida como el conjunto de acciones que la comunidad realiza para evitar que se quebranten las normas y leyes.

En definitiva, la seguridad no solo se exige, sino que se construye día a día, y en ese proceso, la participación de la comunidad es lo más relevante.

SEÑOR ALCALDE: explica sobre los talleres que se están impartiendo en el CIAM, y respecto a la locomoción para el traslado, se realizó una licitación que se declaró desierta, nadie se presentó, aumentaron el valor y se ingresó una nueva licitación y se está esperando su cierre.

3.- Ayer sostuvimos una reunión con la Directora Regional de Vialidad, además del encargado Provincial de Vialidad, para atender todos los requerimientos hechos desde el concejo, y en esa reunión se confirmó que los contratos globales de gran parte de la red se encuentran sin operación, es decir Vialidad había contratado una empresa vía licitación para hacer mantención permanente en los caminos rurales y todos los servicios que debieron ser cubiertos por la empresa ya no están a disposición, porque habría quebrado la empresa luego de una intervención que hicieron en la cuesta Mollarauco y eso ocurrió en agosto del año pasado y, desde esa época quedó botada la mantención de los caminos rurales de Curacaví y es por eso que vialidad no tiene posibilidades de responder el requerimiento, estiman que recién a fin de año van a poder hacer la licitación no antes, y eso significa que todos los requerimientos que nosotros hagamos van a seguir formando un alto de documentos que ellos reciben, y que lamentan mucho, pero es todo lo que pueden hacer. Que ofrecimiento nos han dado, que dado los recursos que tienen nos han dispuesto que de aquí a mayo podrían venir como 2 semanas con una motoniveladora, una retro excavadora, 2 tolvas, un rodillo compactador, un camión aljibe y una cuadrilla de 5 funcionarios, lo que evidentemente no es suficiente para atender el abandono en el que se encuentran los caminos rurales, que son de responsabilidad de vialidad, lamentamos que no hay más que hacer, salvo invertir fondos propios para solucionar los problemas de la comunidad que nos están exigiendo, porque los vecinos no tienen por qué entender el camino que nosotros tenemos se seguir para tener fondos.

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorandum N° 52 de fecha 09 de abril de 2025, del Director de Secretaría Comunal y Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°5**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la modificación se entregó con los 5 días que solicita la Ley, y hay que votarla, pero antes se hace un análisis de cada cuenta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJALA SAAVEDRA: RECHAZA, porque no tiene todos los antecedentes a la vista.

CONCEJAL ARCE: RECHAZA, por no tener todos los antecedentes.

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: RECHAZA, por no tener todos los antecedentes.

CONCEJALA SILVA: RECHAZA, por no tener todos los antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: Informa al concejo que llamará a un concejo extraordinario, donde adjuntará nuevos antecedentes.

- Memorándum N° 65 de fecha 11 de abril de 2025, de la Directora(S) de Administración y Finanzas, de la señora Fernanda Castillo Ovalle, que remite detalle de las contrataciones realizadas desde diciembre de 2024 a marzo de 2025.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Invitación AMUCH, Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas, Construyendo juntos el futuro de Chile, los días 24 y 25 de abril de 2025.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que se pueda mandar al concejal Mario Aedo, para que asista al curso de la AMUCH. ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 50-04-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA, DE MANDATAR AL CONCEJAL MARIO AEDO MORENO, PARA ASISTIR AL ENCUENTRO DE ALCALDES Y ALCALDESAS AMUCH 2025, CONSTRUYENDO JUNTOS EL FUTURO DE CHILE, QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2025, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

- Memorándum N° 34 de fecha 14 de marzo de 2025, del señor Álvaro Castañeda Rojas, Director de Educación Municipal, que solicita ajustes en el PADEM 2025.

DIRECTOR DAEM: Exposición apoyado con Power Point.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 51-04-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ PADEM 2025 Y SU PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2025, SEGÚN DETALLE:

1. En la página 129, modificar por la siguiente tabla:

Tabla: Dotación Docente 2024-2025 (total de horas semanales)

	2024	2025
	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
Escuela Heriberto Erlwein	49	49
Escuela Cuyuncaví	412	438
Escuela San José Obrero	824	794
Escuela Valle de Puangue	800	804
Escuela Fernando Carvajal Pinto	407	407
Escuela Elicer Pérez Vargas	391	391
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	1.495	1.494
Total Comunal	4.378	4.379

Esta modificación en Escuela Cuyuncaví está dado por la separación de los cursos Prekinder y Kinder.

2. En la página 130, modificar por la siguiente tabla:

Tabla: Dotación Docentes Directivos 2024-2025 (total de horas semanales)

	2024	2025
	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
Escuela Heriberto Erlwein	10	10
Escuela Cuyuncaví	98	132
Escuela San José Obrero	186	186
Escuela Valle de Puangue	186	186
Escuela Fernando Carvajal Pinto	98	98
Escuela Elicer Pérez Vargas	98	98
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	230	274
Daem	44	44
Total Comunal	950	1.028

- Se agregan 44 horas de Inspector en Escuela Cuyuncaví.
- Se agregan 44 horas de Jefe Técnico del área Técnico Profesional en el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda.

-
- Se incluyen horas docente del Director del Departamento.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 34 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

- Memorándum N° 53 de fecha 15 de abril de 2025, del señor Pablo Núñez Maturana, Director de Secretaría Comunal de Panificación, que remite Licitación ID 4202-13-LQ25 denominada proyectos “SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS, EN COMODATO PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ”

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 52-04-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ID 4202-13-LQ25 DEL PROYECTO “SERVICIO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS EN COMODATO PARA LA ILUSTRE

MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA, RUT 78.922.640-7, POR UN PRESUPUESTO DISPONIBLE DE \$275.700.000, IMPUESTO INCLUIDO, EL MONTO SE DESGLOSA EN DOS FUENTES DE INGRESOS: \$100.200.000 PROVENIENTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, Y \$175.500.000 PROVENIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), AMBOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS, COSTO UNITARIO POR COPIAS BLANCO Y NEGRO: \$35.70, COSTO UNITARIO POR COPIAS A COLOR: \$80.92, TIEMPO DE INSTALACIÓN Y EFECTIVA PUESTA EN MARCHA: 8 DÍAS, UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA Y POSTERIOR A LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTA DE INICIO DE SERVICIO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 53 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 13 de fecha 27 de enero de 2025, del Director de Asesoría Jurídica, del señor Felipe Araos Yáñez, que remite informe sobre la contratación del Director de la DOM.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 45 de fecha 16 de abril de 2025, de don Felipe Araos Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al **"CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE"**.

SEÑOR ALCALDE: La administración está en condiciones de entregarle \$3.000.000. ¿Se aprueba?

CONCEJALA SAAVEDRA: APRUEBA

CONCEJAL ARCE: APRUEBA

CONCEJAL SALAS: APRUEBA

CONCEJAL AEDO: APRUEBA

CONCEJALA SEPÚLVEDA: RECHAZA, no cree que el rodeo sea un deporte.

CONCEJALA SILVA: RECHAZA, no es en contra de las personas, pero no comparte un rodeo.

CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 RECHAZOS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 53-04-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 RECHAZOS, DE LAS CONCEJALAS MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA Y BELÉN SILVA PINO, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$3.000.000 AL "CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: "EL ARRIENDO DE GANADO, TRASLADO DE ANIMALES Y TALAJE PARA REALIZAR EL RODEO". LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 45 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA BELÉN SILVA PINO

- 1.- Si es posible que se pueda sectorizar y calendarizar el corte de árboles para despejar luminarias de los diferentes sectores.

2.- Si es posible que la Administración se reúna con las juntas de vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Ya tenemos agenda reuniones.

3.- Si es posible que se haga un operativo veterinario el día del cuasimodo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Si el municipio ya emitió el informe a Contraloría respecto a las observaciones que se hicieron a la DOM.

SEÑOR ALCALDE: Se envió la respuesta en forma.

2.- Tenemos obligación de capacitarnos en la Ley Karin, desde Alcaldes a concejales, lo tienen contemplado como Municipio.

SECRETARIA MUNICIPAL: La jefa de Recursos Humanos está planificando las actividades, para ver qué día nos iba a convocar.

3.- En temas de seguridad se había hablado de una licitación de podas, hay problemas con las cámaras donde el follaje las tapa.

4.- Sugerir el empadronamiento de los estacionadores.

5.- El barrido de las calles, no se está haciendo en muchas partes.

6.- Con respecto a dos proyectos del Gobierno Regional que estaban pendientes, uno que tiene que ver con las cámaras de seguridad que se aprobaron en octubre del año pasado y, el otro es un proyecto que esta hace mucho tiempo y es la construcción de una sala de procesos y elaboración de productos agro-procesados comuna de Curacaví, donde hay una asignación de 122 millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a las cámaras sigue avanzando el proyecto, el Gobierno sigue medio lento para las firmas, se deben poner antenas de comunicaciones para que puedan funcionar las existentes y las nuevas que se van a poner.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Felicitar a los 2 bailarines del club de cuecas Curacaví, a pesar de no sacar ningún lugar, compitieron con 32 parejas a nivel nacional.

2.- A raíz de la actividad que se realizó el día domingo la carrera del Gran Fondo Curacaví, aunque era una empresa particular, la Municipalidad dio todo su apoyo y la Gobernación también.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Felicitar también a los participantes del club de cueca, y para los que obtuvieron lugar en el gran fondo de Curacaví.

2.- La parrilla de artistas de la Fiesta de la Chicha, se sabe quiénes son, porque la gente que va a poner los puestos los tiene preocupados por la publicidad.

3.- Costanera de Lo Águila la vereda norte de la caleterera no tiene bajada de sillas de ruedas, la parte más complicada es en el semillero se necesita pintar y baja de silla de rueda.

4.- En el concejo pasado hablé sobre el uso del patín en el gimnasio municipal, traje 3 estudios que demuestran que las ruedas de los patines estropean el piso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Felicitar al club deportivo la Viña, porque hace un año y medio que no volvían a su cancha.

2.- En las redes sociales de la Municipalidad salió un video en Lo Álvaro, sobre la pavimentación, con qué fondo se realizó.

DIRECTOR SECPLA: Se financió con un FRIL.

3.- Sobre el gran fondo Curacaví, y la Municipalidad intervino en muchas cosas.

4.- Consulta cuando esta lista la oficina de los concejales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- Programación de la fiesta de la chicha.

2.- Con respecto al arreglo de las calles, tengo en calle Manuel Larraín con Alberto Fellemborg hay unos tremendos eventos y vi que vienen en el listado que se nos entregó con la licitación.

SEÑOR ALCALDE: Son bacheos, pero bacheos profundos.

3.- Si hay una ordenanza para los camiones pesados, que entran a Curacaví.

4.- El trabajo que se hizo en el estero Puangue, pero quedaron montoncitos de basura que no se recogieron.

5.- Felicitar a los bailarines de cueca.

6.- Inauguración primera fiesta costumbrista de raíces realizada en Cerrillos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Tengo las llaves de la sala para los concejales, terminamos el concejo y la vamos a ver.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:04 horas.



VAN/vvb.